

## ACTA, corrección primer ejercicio de Delineante.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, siendo las 08:00 h, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mogán los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la revisión de prueba teórica (tipo test) a realizar, según convocatoria publicada en el B.O.P. Nº 140, del 20/11/2019, estando presentes los siguientes:

## Presidenta

D. Francisco Armas Quintana

## Secretario

D. Jose Carlos Álamo Alonso.

## Vocales

Da. Macarena Ramírez Lorenzo.

Da. Rosa Delia Cruz López.

D. Francisco Javier Bueno Hernández.

D. Jose Armando Suárez González

Acto seguido se procede <u>abrir el sobre que contiene los exámenes</u> realizados por los aspirantes presentados, obteniéndose los siguientes resultados:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
11160	6,00
12170	3,80
13178	8,93

Finalizada la valoración de dichos exámenes realizados por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a la <u>apertura de los sobres</u> que contenían el CÓDIGO DE ASPIRANTE y los correspondientes NOMBRES identificativos, resultando el siguiente orden de puntuación:

CÓDIGO	NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
11160	FRANCISCO JAVIER SANTANA SANCHEZ	6,00
12170	AARON VERONA SANTANA	3,80
13178	JOSE JUAN GARCÍA QUINTANA	8,93

Por lo tanto, los aspirantes que pasan a la siguiente prueba, consistente en un <u>ejercicio práctico</u>, son aquellos que han obtenido un <u>mínimo de cinco puntos</u>, tal como viene recogido en los criterios de valoración de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza de DELINEANTE.

En relación al <u>ejercicio práctico</u>, éste consistirá en realizar una prueba práctica relacionada con las funciones de la categoría a que se aspira, relacionadas con identificación de herramientas, técnicas y procesos o protocolos, que guarden relación con el temario (anexo III). El tiempo máximo de duración del ejercicio será de una hora.

Durante el desarrollo de las pruebas correspondientes al ejercicio práctico los aspirantes podrán hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos (en formato papel) y en ambos casos las conclusiones que se formulen serán lo suficientemente válidas, específicas y condensadas para obtener la información relevante y fiable sobre el supuesto expuesto, además de un escalímetro y calculadora. Fijándose para la realización del ejercicio el día 13/10/2020, a las 10:00 horas, en la Alcaldía de Arguienguín, sita en la Calle Tamarán n.º 4, C.P. 35120 Gran Canaria (Mogán), junto a la Jefatura de la Policía Local en Arguineguín.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 11:00 horas.

El Secretario

El Presidente

Los Vocales